



CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO (09/05/2017)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas (FIM) de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, a los 09 días del mes Mayo del año dos mil diecisiete siendo las 08.30 de la mañana, reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes: el Dr. Alfredo Cámac Torres, el M.Sc. Henry A. Tapia Valencia, el M.Sc. Mario Cuentas Alvarado, el Ing. David Velásquez Medina, el Ing. Esteban Aquino Alanoca, el M. Sc. Esteban Marín Paucara, el Dr. Fernando Beningo Salas Urviola y el estudiante Efren Royer Quispe Arela; con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Aniversario de la FIM.

Grados y Títulos: Se pone a consideración Consejo de Facultad los expedientes de Grados de Bachiller de los señores: Ulises Otazu Quispe, Wilson David Ticona Pari, Jemy Alexander Cutipa Ramos y Bustincio Cahui Edwin, los mismos que son aprobados.

Informes:

El señor Decano de la Facultad toma la palabra para informar que se tiene en despacho de Consejo de Facultad la solicitud del Estudiante Martin Quispe Huayta, quien pide reconsiderar la suspensión de su matrícula, petición que es aprobada por unanimidad, con la observación del M. Sc. Henry Tapia Valencia, quien pide que se ponga límite de tiempo para las reconsideraciones; de la misma forma el Sr. Decano pone a consideración el Reglamento de Funcionamiento de los Círculos de Estudio que participan en la Facultad presentado por el Dr. Benigno Salas Urviola, la misma que es sustentada por el autor, indicando que dicho documento tiene la finalidad de organizar y ordenar las actividades de los estudiantes que participan de los círculos; así mismo el Sr. Decano, advierte que las actividades que se realizan dentro de la Facultad usando los recursos deben rendir cuentas, considerando el 25% de los ingresos propios y su respectivo informe económico; el Ing. David Velásquez Medina, señala que el Reglamento debe cumplirse de acuerdo a las normas aplicándose en su integridad, el Sr. Decano, aclara que lo propio debe ser para los docentes que realizan actividades que tienen costo económico y que además son certificados por la autoridades de la Facultad; queda como acuerdo de Consejo de Facultad que todas estas actividades deben ser de conocimiento y aprobados por esta instancia como máximo órgano de Dirección.

Aniversario de la FIM.

En el segundo punto de la agenda el Sr. Decano pone a consideración, las comisiones y el programa de aniversario de la Facultad cuya fecha de inicio está considerada el 17 de Mayo del 2017, que incluye actividades académicas, sociales y deportivas, se destaca la conferencia magistral del Ing. Roque Eduardo Benavides Ganoza, para el día 22 en la tarde, mientras que en la mañana se realizará los concursos de perforación, topografía, modelamiento geológico, mapeo geomecánico, ajedrez entre otros. El día 23 de Mayo está considerado la serenata y remate del cachimbo, la ceremonia central está fijada para el día 24 de Mayo, mientras que el paseo campestre se desarrollara el día 26 de Mayo del año en curso; en el programa se ha considerado como actividad relevante la ceremonia de otorgamiento de la Resolución de Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Minas para el día 09 de Junio, acto que estará a cargo de la comisión de acreditación y las autoridades de la Facultad. Tomo la palabra el Dr. Alfredo Cámac Torres, gestor de la presencia del Ing. Roque Eduardo Benavides Ganoza, para solicitar a los docentes de la Facultad comprometan a sus estudiantes para que puedan participar de la conferencia magistral que brindará el Ing. arriba indicado, ya que se trata de un representante importante de la minería en el Perú; por su parte el Ing. Esteban Aquino Alanoca, señala que aprovechando la presencia del Ing. Roque Eduardo Benavides Ganoza se pueda tramitar y solicitar un aporte económico mediante obras por impuestos para la Facultad, debido a que su compañía tiene varios proyectos en la región y respecto al concurso de perforación señala que se debe brindar las facilidades y los recursos económicos para poder desarrollar dicho concurso; al respecto el Sr. Decano,

señala que las comisiones hagan sus respectivos requerimientos para el desarrollo de sus actividades; de la misma forma tomo la palabra el Ing. Esteban Marín Pucara, para solicitar que los estudiantes de la asignatura de Maquinaria Minera puedan incorporarse a la comisión respectiva; por su parte el M. Sc. Henry Tapia señala que las comisiones tengan libertad para desarrollar el programa, siendo las 9.04 de la mañana se da por concluida la sesión de consejo



[Handwritten signature]
Decano



[Handwritten signature]
Sec. Técnico

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (23/06/2017)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 23 días de mes de Junio del año dos mil diecisiete siendo las 08.09 de la mañana, estando reunidos los miembros del consejo bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes el Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, Henry Arnaldo Tapia Valencia, Mario Serafín Cuentas Alvarado, Esteban Aquino Alanoca, Esteban Marín Paucara, Benigno Salas Urviola; con el cuórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes.
- Pedidos.
- Otros

Grados y Títulos: a continuación se pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes Grados Académicos de los egresados: Gilber Chahuares Sairitupa, Marino Molina Quispe, Oscar Alberto Cahuana Condori, Fredy Wilson Huallpa Suca, Kelvin Raul Guillermo Ccori, Efrain Rolando Cuno Aquino, Roger Checca Maldonado, Cristhian Jesus Quispe Mollisaca, Antonio Apaza Huarsocca; los mismos que son aprobados por mayoría. Se pone a consideración de Consejo la aprobación de los títulos Profesionales de los siguientes Bachilleres: Julio Saraeen Bautista Condori, Wilfredo Quispe Mamani, Marco Fredy Flores Aroni, Víctor Hugo Condori Condori; los mismos que son aprobado por mayoría.

Informes:

el señor Decano, informa que se ha iniciado la versión 2017 del Diplomado en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, en el que el responsable el Ing. Amilcar G. Teran Dianderas, y a su vez solicita se pueda implementar semi becas para los docentes contratados de la Facultad, tales como los M.Sc. Juan Carlos Chayña Contreras, Agustin Perez Quispe, Fany Mañisol Sonco Justo, Lucio Quea Gutierrez, Alberto Gutierrez del Villar, Wilber Pastor Contreras; el Ing. Mario cuentas, señala que se ha otorgado becas a docentes e incluso a personas extrañas y no se opone a que se otorgue estas becas, el Dr. Fernando Benigno Salas, aclara que en cada convocatoria se otorga tres becas por convenio, informa además que se debe informar a ISEM sobre los estudiantes que han cursado el diplomado y propone que se otorgue becas completas; el Señor Decano, señal que se ha otorgado más de seis becas a personas que no son docentes de la Facultad, en el caso de esta última convocatoria se debe otorgar las seis semibecas como si fueran tres integras; el M.Sc. Esteban Marin, señala que se debe tener cuidado que el diplomado todavía no se encuentra dentro de la escuela de posgrado, para evitar problemas en el licenciamiento. Se acuerda que se acepte dichas becas.